# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

### N° 060-2020-UNSCH-R

Ayacucho, 23 ENE. 2020

Visto el expediente administrativo organizado por la servidora Antonia Maldonado Nuñez sobre otorgamiento de subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio; y

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 420-2019-EF, de fecha 01 de enero de 2020, dicta disposiciones reglamentarias y complementarias para la aplicación del Decreto de Urgencia N° 038-2019, Decreto de Urgencia que establece Reglas sobre los Ingresos correspondientes a los Recursos Humanos del Sector Público;

Que, con escritos de registros Nros. 06449 y 06471, de fecha 18 de octubre de 2019, la servidora Antonia Maldonado Nuñez, Auxiliar de Laboratorio II, Nivel SAA, asignada a la Oficina de Servicios Asistenciales de la Oficina General de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, ha solicitado el otorgamiento de los subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio, presentando los documentos sustentatorios correspondientes;

Que, conforme se acredita con el acta de defunción expedida por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Ayacucho) que obran en autos, el día 10 de octubre de 2019 falleció Isabel Eusebia Nuñez Garay, madre de la recurrente;

Que, los artículos 144° y 145° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, regulan el otorgamiento de los subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio. Dichos subsidios se otorgan en función a lo dispuesto por el artículo 6°, numeral 6.2, items 5 y 6, del Decreto de Urgencia N° 038-2019, de fecha 27 de diciembre de 2019;

Que, en concordancia con las normas legales glosadas y según el Informe Técnico N° 195-2019-UNSCH-OGA-OAPER/AC emitido por la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración, la referida servidora tiene derecho a percibir el subsidio por fallecimiento por el monto único consolidado de S/ 1,103.36 y el subsidio por gastos de sepelio por el monto único consolidado de S/ 1,103.36;

Estando a la Opinión Legal N° 011-2020-OGAJ-UNSCH de la Oficina General de Asesoría Jurídica y a la opinión técnico-presupuestal de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorando N° 021-2020-UNSCH-OGPP-OP); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.8 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 060-2020-UNSCH-R



RESUELVE:

**Artículo 1°.-** OTORGAR los subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio a la servidora ANTONIA MALDONADO NUÑEZ, Auxiliar de Laboratorio II, Nivel SAA, asignada a la Oficina de Servicios Asistenciales de la Oficina General de Bienestar Universitario, conforme se indica a continuación:

| CONCEPTO | MONTO (S/.) |
|---|---|
| - Subsidio por fallecimiento | 1,103.36 |
| - Subsidio por gastos de sepelio | 1,103.36 |

**Artículo 2°.-** PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:**

10 516 001 0066 3.000001 5.000276 22 048 0109 Educación Superior Universitaria

**PRODUCTO/ACCION:** 3.000001 5.000276 Gestión del Programa

**META:** 00001 0047173 Gestión del Programa

**GASTO PRESUPUESTARIO:**

1.00 2.2.2.3.4.2 Gastos de Sepelio y Luto del Personal Activo

**Artículo 3°.-** AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración para que abone dichos subsidios a la beneficiaria, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUBERTO JOAQUÍN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Rector (e)

MGTR. CARMEN ROSA ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Órgano Control Institucional/Of. Gral de Inf. y Sist. (Portal Transparencia)/Of. Gral de Planificación y Ppto.
Of. de Presupuesto/Of. Gral de Administración/Of. de Contabilidad/Of. de Tesorería
Of. Administración de Personal/Área Escalafón/File personal/Interesada/Archivo.
CAZP/gods.